



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INDUSTRIAS SISAILLA DEL
ECUADOR SISAILLA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, el día de hoy 28 de Febrero del 2020 a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Riofrio 967 y Calle Altar, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE, con el 98% de aportaciones del capital pagado, esto es 24.990 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.
- DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA, con el 2% de aportaciones del capital pagado, esto es 510 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el Señor Presidente, Sr. HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE y actúa en la secretaría la Srita. CALAN LLUMIQUINGA LILIANA ELIZABETH con carácter Ad-hoc.

El sr. Presidente pone a consideración de los concurrentes, los puntos del orden del día y que son:

- Aprobación Del Balance del año 2019 y resolución sobre los resultados del periodo.
- Aprobación de Informe de Gerente.

INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR CIA. LTDA



Considerado los puntos del orden del día, la Junta delibera y resuelve aprobar el balance de la empresa por el periodo indicado.

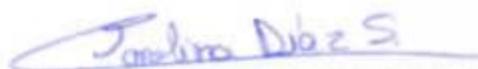
Determina que, la pérdida obtenida por \$9,9252.68 se acumulara hasta compensar con las utilidades a futuro.

De igual manera se aprueba el informe de Gerencia, presentado por la Señora Gerente General DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA.

Hasta febrero 2020 no se han pagado los dividendos a los accionistas correspondientes al periodo 2018, por lo que en una junta extraordinaria se determinara el rumbo de este rubro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída y escuchada por los asistentes, es aprobada por unanimidad y firmada en señal de conformidad.

Se levanta la sesión a las 17:30 h.



DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA

Socia - Gerente General



HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE

Socio - Presidente



CALAN LLUMIQUINGA LILIANA ELIZABETH

Secretaria